

# Notas acerca de la memoria augustal en el medioevo occidental\*

## Notes about augustal memory in the western middle ages



Horacio Botalla

Universidad de Buenos Aires  
Universidad de Tres de Febrero

### Resumen

La figura del emperador Octaviano Augusto tuvo una recepción laxa en la cultura letrada del Occidente medieval. Ya desde la Antigüedad Tardía las formas compendiadas de la historia romana marcaron el rumbo del imaginario medieval. Tanto en la producción historiográfica como en la literatura profética como en la de ficción, y con presencia creciente del cristianismo, su imagen no adquirió peso significativo como tópico ejemplar y su valorización como paradigma político se enfatiza a partir de los siglos XIII y XIV.

### Palabras clave

Augusto  
historiografía medieval  
imaginario medieval

### Abstract

The emperor Octavian Augustus had a loose reception in the literary cultura of the medieval West. Ever since Late Antiquity the abridged forms of Roman History marked the course of the medieval imaginary. Both historiographical and prophetic literatura as fictional, and a growing presence of Christianity, his image did not acquire significant as exemplary topical and recovery as political paradigm is emphasized from the thirteenth and fourteenth centuries.

### Key word

Augustus  
medieval historiography  
medieval imaginary

Cuando, hacia fines del siglo XIII, el cronista franciscano Salimbene de Parma se refiere en su *Chronica* a los modos de interpretación de escritos que se pueden reconocer, señala que, en lo que concierne a la traducción, ya se había ocupado de ella en una crónica precedente que, dice, “*inchoat: “Octavianus Cesar Augustus» et cet.”* (Salimbene, Scalia, 1966: 311–2) y que escribía hacia 1250<sup>1</sup>. La remisión al emperador Augusto como punto de inicio de un texto de corte histórico, más de trece siglos después de su muerte despierta la inquietud sobre el peso de su figura en la posteridad y, con ello, de la naturaleza de los cambios de significación a lo largo de una temporalidad más o menos extendida. La idea de conmemorar constituye una de las principales acciones de

1. Fray Salimbene sólo habría alcanzado a referirse a la época longobarda: “*quam feci in conventu Ferariensi eo anno, quo Lodovicus rex Francie a Sacracenis in ultramarinis partibus captus fuit, scilicet anno Domini M<sup>o</sup>CC<sup>o</sup>L<sup>o</sup>. Cuius cronice stilum colligens ex diversis scritis usque ad Longobardorum perduxit hystoriam. Postmodum calamum temperavi cessavique scribere quantum ad cronicam illam, quia ita eram pauper, quod defectum cartarum sive pergamini habebam. Et agitur nunc annus millesimus CCLXXXIII”*, *Ibidem*, 311.

\* Este trabajo fue presentado en las VI Jornadas Internacionales de Reflexión Histórica: “Augusto, yo, emperador de Roma. Temas y problemas de la era augustal: ayer y hoy”, organizadas por el Instituto de Historia Antigua y Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, los días 26 y 27 de Junio de 2014.

generación de significado e, indudablemente, se encuentra sometida a la mutación histórica. Por lo demás, este aspecto se relaciona, indudablemente, con las formas en que el pasado y el presente se condensan en discursos que se distribuyen en un espacio temporal colocando en evidencia, también, innumerables instancias de uso del acontecer. En este marco, la atención a la persona de Octaviano César Augusto implica la oportunidad, no corriente, de disponer de las representaciones de un individuo cuyos ecos resuenan a lo largo de dos milenios. Ante semejante extensión cronológica, nos restringiremos a unas pocas observaciones, que, ciertamente, no procuran un desenvolvimiento sistemático, limitadas al ámbito de producciones textuales del Medioevo occidental.

Trabajaremos a una escala menos cercana a textos puntuales en segundo lugar, atenderemos, las condiciones de la intertextualidad, a lo que podríamos llamar comunicabilidad en la diacronía, esto es, a las condiciones de posibilidad de transmisión de imágenes, representaciones, tópicos o relatos en el interior de un espacio social históricamente determinado y de sus proyecciones hacia sus posteridades. Ahora bien, si se tiene en cuenta que las modalidades del conocimiento del pasado en clave histórica así como la constatación de que ese conocimiento y el ejercicio de la memoria de los colectivos sociales, se encuentran desigualmente distribuidos en unos espacios socio-históricos en que la producción textual se presenta notoriamente acotada en el número de individuos que la practican y las funciones que desempeña, surge la cuestión sobre el tipo de actores históricos que se encontraba en condiciones de recuperar, o simplemente retomar la figura de Augusto, desarrollando una actitud de compulsión del pasado, recurriendo a unos ciertos materiales textuales e implementarlos en los diferentes contextos en que se encuentran inscriptos. En el espacio que se va constituyendo como la Cristiandad occidental, estos rasgos se pueden discernir en los “hombres de Iglesia”, más allá de que, a partir de los siglos tardo medievales, se reconozca un creciente papel del laicado. No obstante, los patrimonios textuales que reciben e instrumentan como legado, provenían de un signo socio-cultural e ideológico diferente que desafía su manejo e integración. Esta índole ayuda a comprender la relativa debilidad que se reconoce en el horizonte de representaciones que la posteridad medieval desarrolló de Octaviano Augusto, especialmente en su imaginario personal y sobre cuyos componentes proponemos estas variaciones.

En primer término, sin embargo, ya hay que dirigir la mirada hacia algunas realidades de la propia tradición historiográfica romana que ya relajan la memoria augustal. La singular producción historiográfica que el emperador Augusto fomentó, y articuló, en principio, la narración de su accionar y el cuadro de sus condiciones personales, todo este cúmulo de noticias quedó librado al grado en que los autores posteriores lo incorporaran en obras sucesivas. Ciertamente, este proceso no se reducía a una mera copia de esa información y la aceptación de los juicios asociados a ella sino a las resignificaciones que esos autores podían otorgarle en función de las circunstancias históricas que vivían. Este fenómeno se combina, a su vez, con una circunstancia nada desdeñable de la escritura histórica posterior, en la medida que, por la facilidad de su copiado y de su consulta, contribuyeron a una difusión más amplia –en los términos relativos de la circulación que se daba en los espacios sociales de la cultura letrada de la época–, a saber, la proliferación del género del *epitome* –o resumen de obras previas–, o bien de textos redactados de forma más breve pudiendo incorporar materiales de trabajos precedentes<sup>2</sup>.

El texto de Lucio Floro (ca. 74–ca. 130) conocido como *Epitome Rerum Romanorum*, más allá de que ya no sea considerado como un resumen de la obra Tito Livio y, por ende, se ponga en duda su estricta condición de epitome, pone, sin embargo, en evidencia, para principios del siglo II, la influencia ejercida por composiciones

2. En la confección de epitomes que comprenden más de una obra resumida es necesario subrayar que, los autores buscan obras que desarrollen temáticas sucesivas u no paralelas lo cual hubieran inducido a alguna suerte de confrontación y eventual opción por alguna de las versiones de un episodio o interpretación, esto, es, no se presentaban oportunidad para la crítica histórica, incluso incipiente.

históricas de extensión poco considerable y su capacidad de definir el volumen del conocimiento histórico más divulgado y más frecuentado. Floro transmite los tópicos de ordenamiento del imperio logrado por Octaviano —“*ordinavit imperii corpus*”— sólo posible por el gobierno de una única persona —“*quod haud dubie numquam coire et consentire potuisset, nisi unius praesidis nutu quasi anima et mente regeatur*”—<sup>3</sup>; de obtención de la pacificación —“*Sic ubique certa atque continua totius generis humani, aut pax fuit aut pactio, aususque tandem Caesar Augustus septingentesimo ab urbe condita anno, Ianum Geminum cludere*”— y su designación como Augusto ante la envergadura de sus actos divinizado —“*Tractatum etiam in senatu, an, quia condidisset imperium, Romulus vocaretur; sed sanctius et reverentius visum est nomen Augusti, ut scilicet iam tum, dum colit terras, ipso nomine et titulo consecraretur*”—<sup>4</sup>.

3. FLORO, *Epitome Rerum Romanorum*, II, 14, respectivamente

4. *Ibidem*, II, 34, respectivamente

El peso de de estas obras de información condensada encontrará una coyuntura de singular importancia para la cultura histórica posromana, en el siglo IV La obra de los paganos Eutropio *Breviarium historiae Romana* hacia 378 y del africano Sextus Aurelius Victor (ca. 320–ca. 390), que compone un *Liber de Caesaribus*, cuyo punto de partida es, por cierto, Augusto, habrán de dejar una notable impronta en las épocas venideras por cuanto serán responsables de la idea de la historia romana que podrá reconocerse en la cultura letrada medieval y, más aún, en sus formas resumidas. Del texto de Aurelio Víctor surge el llamado *Epitome de Caesaribus*, que se redacta a partir de él, se aviene a subrayar la responsabilidad del restablecimiento de un poder personal<sup>5</sup> y la constancia de sus moderadas virtudes<sup>6</sup> pero también de sus vicios<sup>7</sup>.

Si utilizamos la caracterización de Floro como referente de comparación, Eutropio y Aurelio Víctor acrecientan el número de tópicos y presentan un índole muy similar entre ellos. El *Epitome de caesaribus* ya lo reduce manteniendo como anclaje el texto de Aurelio Víctor, con su consideración de las virtudes y los vicios del emperador, mientras ya Paulo Diácono ha nivelado el conjunto de datos, retomando la condición de gobierno de un individuo y la semejanza divina. El tema de la *Pax* augustal, que hemos visto tan caro a diversos autores cristianos, se halla ausente. Resulta sintomático que, ya desde el *Epitome de caesaribus*, se haya dejado atrás lo referido a la actividad militar e incremento territorial con las eventuales observaciones más específicas sobre atribuciones de gobierno, como la referencia la potestas tribunicia en Aurelio Víctor.

5. 1 “Anno urbis conditae septingentesimo vicesimo secundo, ab exactis vero regibus quadringentesimo octogesimoque, mos Romae repetitus uni prorsus parendi, pro rege imperatori vel sanctori nomine Augusto appellato.”, *Epitome de Caesaribus*, I, 1.

6. “Fuit mitis gratus civilis animi et lepidi, corpore toto pulcher, sed oculis magis”, *Ibidem*, I, 20.

7. V. g. “Cumque esset cibi ac vini multum, aliquatenus vero somni abstinens, serviebat tamen libidinibus usque ad probrum vulgariae famae. Nam inter duodecim catamitos totidemque puellas accubare solitus erat.”, *Ibidem*, I, 22.

El siglo IV, con la creciente visibilidad del cristianismo y sus autores parece percibirse una inflexión, pero, ciertamente, también hay que atender lo que sucede en el campo pagano. De este período datan dos obras destinadas a dejar improntas decisivas en el conocimiento que se habría de tener, en los siglos siguientes, del pasado romano. Por un lado, se distingue un conjunto de hitos que se inicia con la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesárea y culmina en el *De civitate Dei* de san Agustín de Hipona que tanto reformulan como atenúan el valor de la persona de Augusto alancéarla al momento histórico del nacimiento de Jesucristo<sup>8</sup>.

Por su parte, del lado de los autores cristianos, san Agustín, en su *De civitate Dei*, formula un contundente juicio crítico sobre Augusto. Aunque considerado un joven de excelentes cualidades —“*mirabilis indolis adulescens*”—<sup>9</sup> bajo cuyo gobierno nació Jesucristo —“*quo imperante natus est Christus*”—, sin embargo, llevó a cabo numerosas guerras, que costaron muchas vidas ilustres —“*Nam et ipse Augustus cum multis gessit bella civilia, et in eis etiam multi clarissimi viri perierunt*”— y, por fin, permitió a Antonio asesinar a Cicerón y se apoderó de la libertad de la república que decía defender —“*ille ipse iuuenis, cuius dignitatem ac potestatem fouebat, et eundem Ciceronem occidendum Antonio quadam quasi concordiae pactione permetteret et ipsam libertatem rei publicae, pro qua multum ille clamauerat, ditioni propriae subiugaret*”—<sup>10</sup>— concentrando en su persona un poder regio bajo apariencia de restauración republicana —“*et ad regale arbitrium cuncta reuocasse et quasi morbida uetustate conlapsam veluti instaurasse ac renouasse rem publicam*”—<sup>11</sup>.

8. Walter Ullmann señala, por ejemplo, en referencia a Eusebio: “El principal forjador de esta ideología imperial, que relacionaba el monoteísmo con el concepto imperial romano, fue Eusebio, en el siglo IV. Aseguraba que antes de Augusto predominaba el politeísmo, y en consecuencia se daba una multiplicidad de gobernantes; ahora bien, a partir del advenimiento de Jesucristo, que coincidió con el reinado de Augusto, existía tan sólo un Dios, y por lo tanto debía haber también un emperador, el único que podía garantizar la paz, la piedad y la religión verdadera. El lema característico de la ideología imperial fue: “Un Dios, un Imperio, una Iglesia”, y puede hablarse justificadamente de una teología “imperial” (Ullmann, 1983: 34).

9. Agustín de Hipona, *De civitate Dei*, III, 30

10. *Ibidem*, infra.

11. *Ibidem*, III, 21.

Por añadidura, el obispo de Hipona es responsable de otro elemento de significación de la cultura de la *Christianitas* al consagrar la asociación entre la paz augustal y el nacimiento de Jesucristo en la matriz de periodización de las seis *aetates* del mundo<sup>12</sup>, convirtiendo esos sucesos en comienzo de la sexta y última edad. En todo caso, Paulo Orosio, que cumple con la comisión de componer el correlato narrativo histórico de ese trabajo agustiniano en las *Historiae adversus paganos*, aplica los juicios de su maestro y arrebató a Octaviano la responsabilidad por la paz de su tiempo puesto que “*esta paz y serenísima tranquilidad del mundo se debe, no a la grandeza de César, sino al poder del hijo de Dios que nació en la época de César*”<sup>13</sup>. Será en un futuro profuso obra de referencia de los autores medievales, como corroboran sus algo más de 240 manuscritos sobrevivientes.

La época de la hegemonía franca carolingia se presenta como una coyuntura de recuperación del patrimonio letrado greco-romano así como de recuperación de la idea imperial el impacto del imaginario de Octaviano Augusto no parece especialmente marcado. Carlomagno, recibe el título de “*emperador y augustus*” – “*imperatoris et augusti nomen accepit*”<sup>14</sup>– y dispone la misma dignidad para su hijo Ludovico<sup>15</sup>, si bien el modelo del monarca franco se asentaba en la figura del rey David (Véase Giardina, Vauchez, 2008: 20), en tanto la masa crítica de historia romana profana alimenta con dificultad la materia augustal. En el transcurso del siglo IX, la abadía de Saint Gall carece de manuscritos de historiadores profanos (Chiesa, 2001: 236). Si se atiende a la cantidad de manuscritos de historiadores profanos en el lapso involucrado por los siglos IX y XI, la distribución conspira contra una presencia pregnante de la figura augustea. Los más numerosos no guardan recuerdo del emperador pues están representados por el *De Bello Gallico* de Julio Cesar, que cuenta con 3 copias del IX, 2 del X y 6 del XI, mientras de Tito Livio sólo se conservan copias de su *Primera Década*, a saber, 5 del siglo IX, 6 del X y 4 del XI. Las noticias sobre él se recaban, precisamente, en obras breves o de carácter epitómico: de Floro se encuentra un manuscrito para el siglo IX; 3, para el X y 4 para el XI y de Eutropio, 2 del siglo IX, 3 del X y 2 del IX (Knaepen, 2001: 239). No obstante, si pensamos en las dos principales obras dedicadas a la historia antigua en el período en cuestión, la *Historia romana* de Paulo Diácono y en el ejercicio de historia universal del *Chronicon* de Freculfo de Lisieux, se observa, en el primer caso, en cuya composición desempeñan un papel determinante el *Breviarium* de Eutropio y el *Epistome de caesaribus* de Pseudo-Aurtelio Víctor, además de Orosio, que la cantidad trepa a casi 140 manuscritos. En particular, Paulo Diácono, en su *Historia romana*, condensa la caracterización de Octaviano a partir de su papel como único gobernante de la república “*ex eo rem publicam per quadraginta et quatuor annos solus obtinuit*”<sup>16</sup>, a la que conducido a un punto culminante, razón que explica su apelativo – “*Augustus eo, quod rem publicam auxerit,*”<sup>17</sup>– y que lo ha llevado a concebido como divino – “*ex maxima parte deo similis est putatus*”–, afortunado en la guerra y moderado en la paz – “*neque enim facile ullus eo aut in bellis felicius fuit aut in pace moderatior*”– e insistiendo en que gobernó solo el imperio durante cuarenta y cuatro años – “*quadraginta quattuor annis, quibus solus gessit imperium*”–, viviendo civilizadamente, con suma liberalidad para todos y con total fidelidad a sus amigos – “*civilissime vixit, in cunctis liberalissimus, in amicos fidelissimus*”<sup>18</sup>–.

La importancia que reviste el carácter ejemplar de la historia, que constituía una motivación fundamental de su escritura en la tradición griega y romana, encuentra nuevos criterios axiológicos con los tratamientos cristianos de dicha tradición en sus hechos y personajes, aunque no surge de ellos, necesariamente, una concepción unívoca. La historia romana podía llegar a ser juzgada como proceso que proporcionaba paradigmas negativos, como se sigue del texto de Paulo Orosio o de Liutprando de Cremona, o bien, por el contrario, en claves más positivas, como puede detectarse, especialmente, en las situaciones más acotadas a que da lugar la consideración del

12. Isidori de Sevilla la incorpora a sus *Etymologiae* y colabora en su incorporación a la cultura histórica del occidente medieval. Véase *Etymologiae*, libro V, XXXIX, 26

13. Esto es “*pacem istam totius mundi et tranquillissimam serenitatem non magnitudine Caesaris sed potestate filii Dei, qui in diebus Caesaris apparuit*”, *Historiarum adversus paganos libri VII*, III, 8.

14. Eginardo, *Vita Karoli Magni*, 28

15. Señala Eginardo: “*inpositoque capiti eius [Ludovico] diademate imperatorem et augustum iussit appellari*” *Ibidem*, 30

16. Paulo Diácono, *Historia romana*, en, *MGH rer. Germ. In usum schol.*, 49, 60.

17. *Ibidem*, infra.

18. *Ibidem*, p. 62.

carácter de los individuos, filón que llegará a materializarse en géneros como el de los *specula principum*. Puede subrayarse su condición de pacificador, como lo hace Otón de Freising, en la primera mitad del siglo XI, pero inscribiendo en un marco que subalterniza su responsabilidad, con visos no carentes de dimensión profética, ya que la correspondencia con el momento del advenimiento de Jesucristo, se asocia al retorno de Octaviano desde Oriente el 6 de enero, confirmando su condición de Epifanía<sup>19</sup>. En este sesgo, sin embargo, Augusto tiende a quedar relegado. Por ejemplo, resulta llamativo el caso de Lupo de Ferrieres, en la carta que le dirige al emperador Carlos el Calvo, en la cual, al proporcionarle ejemplos a seguir de gobernantes, se refiere, explícitamente a Trajano y a Teodosio: el pagano emperador hispano prevalece sobre Augusto.<sup>20</sup> En este plano, resulta interesante la noticia que refiere Ermoldo el Negro en el poema que dedica al emperador Ludovico Pío, según la cual el palacio de Ingelheim fue ornamentado, entre otros motivos, con figuras de la historia profana antigua, entre los que, junto a Ciro, Nino, Aníbal, o Alejandro, solamente contaba a los emperadores romanos Teodosio y a Constantino<sup>21</sup>. Señalemos que Hugo de Fleury ya hacía hincapié en la figura de Constantino como la del emperador a partir del cual se llevaba a cabo la propagación del cristianismo trascendiendo la coyuntura del gobierno de Octaviano como circunstancia del nacimiento de Jesucristo<sup>22</sup>. En estos casos, Augusto queda elidido pero también, en perspectivas ejemplares más explícitas, podía ser objeto de crítica directamente negativa: el códice Vat. Pal. Lat. 909 de la *Historia Miscella* de Landulfo el Sagaz, reviste el especial interés de escuetas notas marginales de corte preceptivo, básicamente *imitare princeps* y *cave princeps*; precisamente, la precaución de esta última se aplica a las prácticas sexuales de Augusto (Chiesa, 250)<sup>23</sup>.

Ya a principios del siglo XIII, el obispo de Cremona, Sicardo, un buen ejemplo de la síntesis de varios de los elementos mencionados y los decanta en su *Chronicon*. Sintetiza un perfil referencial de Augusto, a partir de la obtención del poder monárquico, concluidas las guerras civiles, y el engrandecimiento de la república —“*Bellis toto orbe confectis Octavianus Romam rediit et monarchiam obtinuit et rem publicam auxit*”—, de lo que surge el título augustal —“*Unde et Augustus est nominatus*”— y la utilización de tal título por sus sucesores en el gobierno así como la distinción de otorgar su nombre al sexto mes del año —“*A quo principes Romani vocantur augusti, et mensis Sextilis ab eo Augusti nomen accepit*”—<sup>24</sup>: Sicardo recuerda la ascendencia de Octaviano, de Eneas —“*maternum genus trahens ab Enea per Iuliam familiam, nepos Iulii Caesaris*”—<sup>25</sup>: y retoma del *Breviarium* de Eutropio el tiempo de permanencia en el principado, su muerte —cuya localización en Altea, a diferencia de Nola, sólo se encuentra en Eutropio— y sepultura: “*ita ab initio principatus eius usque ad finem quinquaginta et sex anni fuerunt. obiit autem septuagesimo sexto anno morte communi oppido Campaniae Atella; Romae in Campo Martio sepoltus*”<sup>26</sup>. Por lo demás, el obispo cremonés tanto recoge la inscripción profética del nacimiento de Jesucristo que se aviene con la situación de la Roma de Augusto: “*Temporibus Octaviani fluxit fons olei de terra trans Tyberim e taberna meritoria per totam diem, significans gratiam Christi ex gentibus; et circulus ad speciem celestis arcus circa solem apparuit eiusdem gratiae significativus.*”<sup>27</sup>, como incorproa el modelo de las *aetates* agustinianas, iniciando la sexta con el nacimiento de Jesucristo en el contexto de la paz augustal: “*Natus est itaque dominus noster Iesus Christus in Bethleem, quia, cum Augustus circa XII annos in pace regnasset.*”<sup>28</sup>

Las narraciones históricas que se articulan en función de la sucesión de los emperadores romanos, una suerte de paradigma, de *Kaisergeschichte*, coloca, obviamente, a Octaviano Augusto como clave estructural. Los ejemplos son muy numerosos y extendidos. Un texto latino de fines del siglo VII que, no obstante, parte de la obra del cronista bizantino Juan Malalas, el *Laterculus Malalianus*, comienza con Augusto para arribar a Justino; o el *Chronicon Wirziburgense*, que se inicia también en él para continuar hasta 1099, lo mismo que los *Annales Magdeburgenses*, que se detienen en 1188

19. Otón de Freising, *Chronica sive Historia de duabus civitatibus*, III, 6. Véase Megier, 2001: 552.

20. “*Imperatorum gesta brevissime comprehensa vestrae majestati offerenda curavi, ut facile in eis inspiciatis, quae vobis vel imitanda sint vel cavenda. Maxime autem Trajanum et Theodosium suggero contemplandos, quia ex eorum actibus multa utilissime poteritis ad imitandum assumere.*”, SERVATUS LUPUS FERRARIENSIS ABBAS, *Epistola XCIII, Ad domnum regem Carolum*, Migne, J.-P., *Patrologia latina*, t. 119, col. 567-8. Véase v. g., Knaepen Arnaud, op. cit. 364.

21. ERMOLDUS NIGELLUS, *Carmen in honorem Hludovici*, en, SS. 2: *Scriptores rerum Sangallensium. Annales, chronica et historiae aevi Carolini*, 2126-2167. Véase KNAEPEN Arnaud, op. cit., p. 352.

22. MEGIER, E., “La Chiesa cristiana, erede della Roma antica o dell’Antica Alleanza? I punti di vista di Ugo di Fleury e di Ottone di Frisinga”, en: *Roma antica nel Medioevo. Mito, Rappresentazioni, Sopravvivenze nella ‘Repubblica cristiana’ dei secoli IX-XIII*, Atti della XIVa Settimana internazionale di studio, Mendola 1998, Milano, 2001, p. 520

23. La fuente última de esa referencia es la obra de Suetonio. (VII, 18).

24. SICARDUS CREMONENSIS, *Chronica*, M.G.H., SS., XXXI, 82

25. *Ibidem*

26. EUTROPIO, *Breviarium ad urbe condita*, Proemium, XVII.I

27. SICARDUS CREMONENSIS, op. cit., 83

28. *Ibidem*, 84

en tanto que la llamada *Crónica Breve Búlgara*, compilada en 1361, cuenta entre sus 27 grandes reinos, el de Augusto. El monje Hugo de Fleury, en la *Historia eclesiástica* o *Gesta Romanorum imperatorum* –cuya tres decenas de manuscritos evidencian su amplia difusión– que termina de redactar hacia 1110, se ocupa ya de la historia de papas y emperadores, estableciendo el inicio en el imperio de Octaviano<sup>29</sup>. Justamente, la agudización de los conflictos entre papas y emperadores no resultó, en principio, ocasión para retomar la figura augustal. El historiador dominico Martín de Opava, muerto hacia 1278 y, por ende, contemporáneo del citado fray Salimbene, activo en la curia romana bajo el pontificado de Alejandro V (1254–61), en el prólogo a su *Chronicon pontificum et imperatorum*, que desenvuelve en columnas apareadas la cronología del Papado y el Imperio respectivamente, “*ex diversis cronicis ac gestis summorum pontificum et imperatorum presens opusculum per annos incarnationis Domini a primo pontifice Ihesu Christo et ab Octaviano Augusto, per pontifices et imperatores descendendo*”<sup>30</sup>.

29. Nuestra primera constancia de una secuencia ininterrumpida de emperadores desde Augusto hasta el coetáneo del autor, es la crónica de mariano Escoto, de 1082. Cit. por Megier, 2001: 508.

30. MARTINUS OPPAVIENSIS, *Chronicon pontificum et imperatorum*, MGH. SS, XXII, , p. 397

En otro orden de cosas, saquemos a colación, en tanto manifestaciones de implementación de información del pasado y, a partir de ello, de uso del acontecer, dos expresiones de interés. Si pasamos a remitirnos a la cultura de la aristocracia laica, cuyas reminiscencias de la Antigüedad en la literatura que consumían, la figura de Augusto se había reducido aún más. Así, en el horizonte de lo que el trovador Jean Bodel (1165–1210) denomina *Matière de Rome*, la obra conocida como *Li Fet des Romains* –*Los hechos de los romanos*–, compuesta en el norte francés hacia 1213–1214, se centra en la narración de la vida de César y utiliza materiales tomados del mismo así como de, Salustio, Lucano y Suetonio, en tanto que, durante el siglo XIV, cuando Jacques de Lorguyon, define a los nuevos paradigmas del heroísmo guerreros, los *Neuf Preux*, paganos, judíos y cristianos, que hace encarnar en el troyano Héctor, el griego Alejandro y el romano Julio César.

No obstante, paulatinamente desde el siglo XIII y, con mayor insistencia, desde el XIV, se abre paso en el imaginario regio de la *Christianitas*, la remisión augustal. Si bien sólo el rey de Francia, Felipe II, retomaba como apelativo el del emperador, mientras Federico de Hohensatufen, como rey de Sicilia, promulga, en 1231, las *Constituciones de Melfi* que fueron conocidas como *Liber Augustalis*, y hace acuñar, también en Sicilia, el *augustale*, con una iconografía inspirada en el *aureus* romano (Vanoni, 2006: 64-75), mientras, en tanto emperador, habrá de encabezar sus cartas con la frase “*Romanorum imperator et semper Augustus*”. Ya en el XIV, el historiador inglés Ranulf Higden, precisamente para subrayar la referencialidad histórica de Arturo para los bretones, la parangona a Carlomagno, respecto de los franceses, Ricardo Corazón de León, para los ingleses, y, significativamente, a Augusto para los romanos<sup>31</sup>. Por su parte, para el cronista Antonio Bonfini, en su *Rerum Ungaricorum decades tres*, Matías Corvino, rey de Hungría, se erigía como un nuevo Augusto, al mismo tiempo que un nuevo Trajano y un nuevo Atila<sup>32</sup>.

31. Citado por Guenee, 1980: 141

32. *Ibidem*, , p. 347

En el caso de la literatura profética, puede reconocerse una línea que algunos autores cristianos aplicaron a Virgilio y su IV Égloga, que le adscribía el valor de haber predicho el nacimiento de Jesucristo, tópico que vuelve a aparecer, más tardíamente, en las reformulaciones oraculares que, sobre todo en el siglo XIII se atribuyen a la Sibila Eritrea. Los conflictos entre los pueblos así como los civiles en Roma, terminan aplacados por un “toro pacífico” en cuya época adviene un “cordero celeste” –*Inde taurus pacificus sub leni mugitu mundi clivata sub tributo concludet. Cuius diebus agnus celestis veniet*”<sup>33</sup>–. La profecía toma el discurso histórico proporcionándole una elevada carga de significación: ciertamente, el acontecer que se predice debe tener un marcado alcance signficacional; de ahí que la recuperación del papel de Augusto, en el decurso de la historia ecuménica cristiana, se desenvuelva en referencia al *topos* de la paz.

33. Holder-Egger, 1890: 159. Sobre la tradición patrística de la Sibila Eritrea, véase Agustín de Hipona, *De civ. Dei* XVIII, 23. Véase Potestà, 2001: 383; así como Graf, 1923: 245–6. .

Ya en el siglo XIV Dante se presenta como inflexión de cambio. Si bien en su *Divina Comedia* sólo puede poner en boca de su guía, Virgilio, que “*vissi a Roma sotto 'l buono Augusto*”<sup>34</sup>, en el *De Monarchia* afirma, casi como premisa de su obra, la afirmación de que “*si recordamos las disposiciones de los hombres y los tiempos desde la caída de los primeros padres, que fue el origen de todas nuestras desviaciones, no encontraremos que el mundo estuviera en paz en todas partes, si no es bajo la Monarquía perfecta del divino Augusto*”<sup>35</sup>. Significativamente, el tópico de la paz vuelve a quedar bajo la responsabilidad del emperador, retorna a ser *Pax augusta*. Por fin, en su *Epístola VII* dirigida al emperador Enrique VII, lo interpela como “Titán predestinado” y “sucesor de César y de Augusto”<sup>36</sup> en armonía con su visión de “monarquía perfecta” del *De Monarchia*.

Observaciones como las del florentino enfilan hacia la senda de la Modernidad y que será familiar en numerosos humanistas. La preponderancia que se había dado hasta el año Mil de la Roma cristiana (Vauchez en Vauchez-Giardina, 2008: 470) comienza a diversificarse y se habrán de crear nuevas condiciones para la valorización de la figura de Augusto con el desenvolvimiento de criterios que habrán de colocar en primer plano las modalidades de su acción política. Las condiciones del Occidente postromano, acotando las visiones del pasado y del presente a las circunstancias locales, centrales en la historia de las *gentes*, contribuyeron a relajar las lecturas de corte ecuménico tan asociadas a la perspectiva imperial y, especialmente augustea<sup>37</sup>. Referente para el nacimiento de Jesucristo, punto de partida de la sexta edad del mundo, portador del nombre de títulos imperiales en Occidente, pero con escasa capacidad para suscitar la imitación ejemplar, las dotes de gobierno de Octaviano Augusto pasan ahora a constituir tema privilegiado en el desenvolvimiento de un saber político que crecerá en autonomía.

Fecha de recepción: junio 2014. Fecha de aceptación: junio 2014.

34. DANTE ALIGHIERI, *Divina Commedia*, Infierno, I, 71

35. DANTE ALIGHIERI, *De Monarchia* I, 16; “*si a lapsu primorum parentum, qui diverticulum fuit totius nostre deviationis, dispositiones hominum et tempora recolamus, non inveniemus nisi sub divo Augusto monarchia, existente Monarchia perfecta, mundum undique fuisse quietum*”. Hemos citado la traducción de Laureano Robles Carcedo u Luis Frayle Delgado, Madrid, 1992. Dante argumenta a favor de la jurisdicción universal del imperio romano como sujeta a derecho pues es querida por Dios a partir del pasaje del evangelio de Lucas sobre el edicto de Augusto de convocatoria al censo: “*Hoc etiam testimonium perhibet scriba Cristi Lucas, qui omnia vera dicit, in illa parte sui eloquii: 'Exivit edictum a Cesare Augusto, ut describeretur universus orbis'; in quibus verbis universalem mundi iurisdictionem tunc Romanorum fuisse aperte intelligere possumus. Ex quibus omnibus manifestum est quod romanus populus cunctis athletizantibus pro imperio mundi prevaluit: ergo de divino iudicio prevaluit, et per consequens de divino iudicio obtinuit; quod est de iure obtinuisse*” *De Mon.*, II, VIII, 14. («Este mismo testimonio da Lucas, el escritor de Cristo, que siempre dice la verdad, en aquellas palabras de su evangelio: 'Salió un edicto de César Augusto para que se empadronase todo el mundo'; palabras en las que podemos ver claramente que la jurisdicción universal del mundo pertenecía entonces a los romanos. De todo esto resulta evidente que el pueblo romano prevaleció sobre todos los que competían por el imperio del mundo. Luego prevaleció por juicio divino y lo obtuvo, consecuentemente, por juicio divino; es decir, lo obtuvo conforme a derecho.”).

36. Bayona Aznar (2009). *El origen del Estado laico desde la Edad Media*, Madrid, 131.

37. Es interesante observar la medida en que las posibilidades de posturas que consigan trascender este marco, se producen en áreas de contacto más frecuentes con las realidad imperial romana de oriente, como sucede en el sur de Italia: en el siglo X, en su *Historia Miscella* –con la que continúa la *Historia romana* de Paulo Diácono, y que alcanza el año 813–, Landulfo el Sagaz presenta una continuidad entre historia romana e historia bizantina.

## Bibliografía

- » L'ARTE del comando. L'eredità di Augusto, Mostra, Museo del Ara Pacis, 25 aprile 2014 y 7 settembre 2014
- » Bravo, G., González Salinero, R. (coord.) (2005). La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas, Actas del II Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos. Madrid.
- » Cizek, E. (1995). *Histoire et historiens a Rome dans l'Antiquité*. Lyon.
- » Chiesa, P. (2001). Storia romana e libri di storia romana fra IX e XI secolo”, en *Roma antica nel Medioevo. Mito, rappresentazioni, sopravvivenze nella “Respubblica Christiana”*, atti della quattordicesima Settimana internazionale di studio, Mendola, 24–28 agosto 1998. Vita e Pensiero, 231
- » Giardina, A., Vauchez, A. (2008). *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini*. Bari.
- » Guené, B. (1980). *Histoire et culture historique dans l'Occident medieval*. Paris.
- » Guené, B. (1976). “La culture historique des nobles. Le succès des *Faits des Romains* (XIIIe–XVe siècles)”, en *La noblesse au Moyen Âge, XIe–XVe siècles. Essais à la mémoire de Robert Boutruche*. Paris, 261–288.
- » Inglebert, H. (1996). *Les Romains Chrétiens face à l'Histoire de Rome: Histoire, Christianisme et Romanités en Occident dans l'Antiquité tardive (IIIe–Ve siècles)*. Paris, Institut d'Études Augustiniennes.
- » Inglebert, H. (1996). “L'histoire de Rome' dans l'antiquité tardive: un concept équivoque”, en *Latomus*, v. 55, n. 3, 544–67.
- » Knaepen, A. (2001). “L'histoire gréco-romaine dans les sources littéraires latines de la première moitié du IXe siècle: quelques conclusions provisoires”, en *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 79, n. 79, 2, 341–372.
- » Megier, E. (2001). “La Chiesa cristiana, erede della Roma antica o dell'Antica Alleanza? I punti di vista di Ugo di Fleury e di Ottone di Frisinga”, en *Roma antica nel Medioevo. Mito, Rappresentazioni, Sopravvivenze nella 'Respubblica christiana' dei secoli IX–XIII*, Atti della XIVa Settimana internazionale di studio, Mendola 1998. Milano, 505–36.
- » Potestà, G. L. (2001). “Roma nella profezia (secoli XI–XIII)”, en *Roma antica nel Medioevo. Mito, rappresentazioni, sopravvivenze nella “Respubblica Christiana”*, Atti della quattordicesima Settimana internazionale di studio, Mendola, 24–28 agosto 1998, *Vita e Pensiero*, 383.
- » Graf, A. (1923). *Roma nella memoria e nelle immaginazioni del Medio Evo*. Torino, 365–98.
- » Riche, P. (1962). *Éducation et culture dans l'Occident barbare, VIe– VIIIe siècles*. Paris.
- » Roma antica nel Medioevo. Mito, rappresentazioni, sopravvivenze nella “Respubblica Christiana”, atti della quattordicesima Settimana internazionale di studio, Mendola, 24–28 agosto 1998 *Vita e Pensiero*, 2001.
- » Salimbene de Adam, Scalia, G. (1966). *Cronica*. Bari, Laterza.
- » Vagnoni, M. (2006). “Il significato politico delle caratteristiche iconografiche di Federico II di Svevia”, *Iconographica. Rivista di iconografia medievale e moderna*, V, 64–75.

